AYUNTAMIENTO DE
Calera y Chozas

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2014 se ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 a) del Decreto Legislativo 1/2010 de 18/05/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, que se someta al público durante el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el DOCM y en el periódico ABC, el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Calera y Chozas (Toledo) en el ámbito del suelo urbano.

Durante dicho plazo, dicho proyecto se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias de este Ayuntamiento.

Calera y Chozas a 9 de mayo de 2014.

ALCALDE

Gabriel López-Colina Gómez

Excmo. Ayuntamiento de Calera y Chozas
Plaza Constitución, nº 1 • 45686 Calera y Chozas (Toledo)
Tel.: 925 84 60 04 • Fax: 925 84 70 32 • Correo e.: buzon@caleraychozas.com

AYUNTAMIENTO DE
Calera y Chozas

PERIÓDICO ABC
TOLEDO

Adjunto se remite anuncio de exposición al público del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias que afecta al ámbito del suelo urbano de este municipio, al objeto de que procedan a su inserción en ese periódico si es posible a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, reciban un saludo.

Calera y Chozas a 9 de mayo de 2014.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Gabriel López-Colina Gómez

Excmo. Ayuntamiento de Calera y Chozas
Plaza Constitución, nº 1 • 45686 Calera y Chozas (Toledo)
Tel.: 925 84 60 04 • Fax: 925 84 70 32 • Correo e.: buzon@caleraychozas.com